



## FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

### ESCUELA DE DERECHO

#### 1. Datos generales

**Materia:** DERECHO PENAL ESPECIAL  
**Código:** DRC0023  
**Paralelo:** C  
**Periodo :** Septiembre-2020 a Febrero-2021  
**Profesor:** VAZQUEZ MORENO JULIA ELENA  
**Correo electrónico:** jevazquez@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 5

#### Distribución de horas.

| Docencia | Práctico | Autónomo: 56         |          | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
|          |          | Sistemas de tutorías | Autónomo |             |
| 48       | 16       | 32                   | 24       | 120         |

#### Prerrequisitos:

Código: DRC0018 Materia: DERECHO PENAL GENERAL II  
 Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

#### 2. Descripción y objetivos de la materia

La materia cubrirá el estudio y conocimiento de estructuras típicas básicas dentro del derecho penal especial con referencia al Derecho Penal Ecuatoriano, a fin de cubrir los objetivos del aprendizaje planteados en el silabo.

Una vez que el estudiante cursó derecho penal general y comprendió la teoría general del delito, es hora que pueda aplicar las hipótesis punitivas descritas en el Código Orgánico Integral Penal a conductas humanas, previo al estudio en detalle de los elementos de cada tipo penal, cerrando el aprendizaje del derecho penal sustantivo.

El derecho penal, deviene en una rama del derecho fundamental en la edificación académica la carrera, siendo la determinación normativa de prevención criminal y reacción ante el injusto por excelencia.

#### 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

#### 4. Contenidos

|      |  |
|------|--|
| 1.1  | GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto la tutela del derecho a la vida. Variables dolosas e imprudentes. |
| 1.2. | Asesinato, homicidio simple e imprudente, homicidio por mala praxis, femicidio. Aborto y sus formas.   |
| 2.1. | GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela.  |
| 2.2. | Tortura, lesiones, abandono de personas, intimidación.   |
| 3.1. | GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela   |
| 3.2. | Violencia intrafamiliar, sus formas y modalidades. Violencia física y psicológica. Violencia sexual.   |
| 4.1. | GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela   |
| 4.2. | Privación ilegal de la libertad, secuestro, secuestro extorsivo, simulación al secuestro   |
| 5.1. | GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela   |
| 5.2. | Inseminación no consentida, privación forzada de la capacidad de reproducción, acoso sexual, estupro, abuso sexual, violación.                   |
| 6.1. | GENERALIDADES: Bien jurídico protegido, desarrollo normativo y avance respecto su tutela   |
| 6.2. | Robo, extorsión, receptación, hurto, abigeato, estafa, abuso de confianza  |

## 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ax.. Trabaja en equipos disciplinarios e interdisciplinarios para conseguir los objetivos relacionados con su profesión.

-Entiende al Derecho Penal como un cúmulo de respuestas a situaciones de hecho, es decir, que los hechos siempre podrán subsumirse en el Derecho.

-Evaluación escrita  
-Investigaciones

bi.. Elabora una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.

- Estudia la "Teoría del Caso", como hipótesis de trabajo que debe refrendarse mediante la investigación y la verificación de lo fáctico.

-Evaluación escrita  
-Investigaciones

bq.. Interpreta la normativa en concordancia con los principios generales del derecho, los principios constitucionales y los valores de justicia, equidad, bien común y seguridad jurídica.

-Desarrolla destrezas que permitan la confrontación de hipótesis que deben ser contrastadas con las huellas, señales y vestigios de la infracción.

-Evaluación escrita  
-Investigaciones

Desglose de evaluación

| Evidencia          | Descripción         | Contenidos sílabo a evaluar   | Aporte                   | Calificación | Semana                                   |
|--------------------|---------------------|---|--------------------------|--------------|--|
| Evaluación escrita | Evaluación escrita  | Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.   | APORTE DESEMPEÑO         | 3            | Semana: 5 (19-OCT-20 al 24-OCT-20)       |
| Evaluación escrita | Evaluación escrita  | Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.   | APORTE DESEMPEÑO         | 3            | Semana: 10 (23-NOV-20 al 28-NOV-20)      |
| Evaluación escrita | Evaluación escrita  | Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la migración.  | APORTE DESEMPEÑO         | 4            | Semana: 15 (02-ENE-21 al 02-ENE-21)      |
|                    | APORTE CUMPLIMIENTO |   | APORTE CUMPLIMIENTO      | 10           | Semana: 13 (14-DIC-20 al 19-DIC-20)      |
|                    | APORTE ASISTENCIA   |   | APORTE ASISTENCIA        | 10           | Semana: 13 (14-DIC-20 al 19-DIC-20)      |
| Investigaciones    | Investigación       | Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la migración., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar. | EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO | 10           | Semana: 19-20 (25-01-2021 al 30-01-2021) |
| Evaluación escrita | Evaluación final    | Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la migración., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar. | EXAMEN FINAL SINCRÓNICO  | 10           | Semana: 19-20 (25-01-2021 al 30-01-2021) |
| Investigaciones    | Investigación       | Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la migración., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar. | SUPLETORIO ASINCRÓNICO   | 10           | Semana: 19-20 (25-01-2021 al 30-01-2021) |
| Evaluación escrita | Evaluación final    | Delitos contra el derecho a la propiedad. , Delitos contra la integridad personal., Delitos contra la integridad sexual y reproductiva, Delitos contra la inviolabilidad de la vida., Delitos contra la libertad personal., Delitos contra la migración., Delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar. | SUPLETORIO SINCRÓNICO    | 10           | Semana: 19-20 (25-01-2021 al 30-01-2021) |

## Metodología

| Descripción  | Tipo horas     |
|--|----------------|
| En todos los trabajos escritos (ensayos, avances de casos, casos definitivos y presentaciones orales y con tecnología) se evaluará la ortografía, la redacción, la coherencia en la presentación de las ideas, y la ausencia de copia textual. Los ensayos consistirán en una introducción en donde se describirá la problemática objeto de estudio, el desarrollo y discusión del tema, y una conclusión que dé cuenta de las reflexiones alcanzadas por el estudiante. Debe existir una revisión bibliográfica que muestre la actualidad y pertinencia de lo tratado. Los ensayos serán individuales. Tanto en los casos que se realizarán, como en las exposiciones orales, se evaluará la secuencia lógica de las secciones requeridas, la pertinencia del contenido, y la construcción adecuada de la información por sección, el buen uso de las normas de redacción científica y de publicación. En las exposiciones orales, se evaluará el cumplimiento de las normas de un buen expositor, la fluidez en la exposición y el manejo adecuado de la audiencia. En la presentación con tecnología, se evaluará el buen uso de las normas de preparación del material. Tanto en las pruebas como en el examen final, se evaluará el conocimiento teórico y práctico del estudiante, según la adecuada argumentación a las preguntas y casos propuestos. | Total docencia |

### Criterios de evaluación

| Descripción   | Tipo horas     |
|---|----------------|
| Se tomará en cuenta la profundidad del análisis, la ortografía y la gramática.<br>Se valorará la exposición oral de los casos prácticos y los resultados de los talleres. | Total docencia |

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

| Autor                   | Editorial                                  | Título                                     | Año  | ISBN              |
|-------------------------|--|--|------|-------------------|
| DONNA, EDGARDO ALBERTO, | Buenos Aires : Rubinzal - Culzoni Editores | DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL TOMOS I AL VI | 2000 | 978-950-7274-05-3 |
| MUÑOZ CONDE, FRANCISCO  | Valencia : Bront lo Blanch                 | DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL               | 2002 | 978-84-905344-4-1 |

#### Web

#### Software

#### Revista

### Bibliografía de apoyo

#### Libros

#### Web

#### Software

#### Revista

---

Docente

---

Director/Junta

Fecha aprobación: **15/09/2020**

Estado: **Aprobado**